



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Ciudad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 18 MAY 2018

VISTO:

La Resolución Decanal N° 449/18, obrante en el Expediente CUDAP N° 2292/2018, en la que se designa interinamente al arquitecto **Raúl Darío SUAREZ** en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Seremi-Exclusiva en la cátedra de **MORFOLOGÍA III** de la carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el período de dicha designación,
Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico, y corresponde modificar la fecha de inicio y finalización de la designación docente mencionada
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar los ARTÍCULOS 1º y 2º de la Resolución Decanal N° 449/18, en el sentido que donde dice: "...a partir del 20 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2018..."; debe decir: "...a partir del 20 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo del 2019..."

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Enseñanza, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS CELANDO ARDITA
Secretario General

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

567

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA



Dr. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba